

## MANDATO ABONO DE REMUNERACIONES

Por este acto, el cliente titular de Banco Ripley, en adelante también denominado “el Mandante”, viene en autorizar a su empleador, en adelante también “el Mandatario”, para que conforme al regimen de pago de remuneraciones que éste mantenga, deposite en la Cuenta Vista de Banco Ripley perteneciente a “el Mandante”, el monto correspondiente a su sueldo y cualquier contraprestación en dinero que constituya remuneración de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo.

Será suficiente rendición de cuenta el reflejo del depósito en la cartola de movimientos asociada a la Cuenta Vista de propiedad del Mandante, sea que se emita en forma física o digitalizada. Así también, se cumple el deber de rendición conforme a la glosa indicada en el resumen de movimientos al cual puede acceder el cliente en el sitio privado de la página web de Banco Ripley [www.bancoripley.cl](http://www.bancoripley.cl), previo proceso de autenticación.

### Datos del Trabajador (Mandante)

Nombre :  
Cédula de identidad :  
Cuenta Vista Banco Ripley N° :  
Teléfono :  
Mail :  
Fecha :

### Datos del empleador (Mandatario)

Razón Social :  
RUT :  
Nombre del contacto de RRHH (opcional):  
Dirección empresa (opcional) :

### IMPORTANTE:

**Para que tu sueldo sea abonado en tu cuenta, debes seguir los siguientes pasos:**

- Completa este mandato con tus datos y los de tu empleador.
- Imprime dos copias, entrega una en la oficina de Recursos humanos de tu empleador y la otra queda para ti.

---

Firma del Mandante